



Boletín No. 063 de 2020

Minsalud confirma cuatro nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

- *Las autoridades sanitarias han confirmado 13 casos en el país.*
- *Los nuevos diagnósticos se presentan en pacientes de género femenino ubicadas en Bogotá y Neiva.*

Bogotá, 13 de marzo de 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social confirma cuatro nuevos casos de COVID-19 en Colombia luego de resultados positivos a los análisis practicados y verificados por el Instituto Nacional de Salud.

- Mujer adulta mayor en Neiva con antecedentes de desplazamiento desde Italia. Llegó al país el 5 de marzo sin síntomas y al día siguiente arribó a la capital del Huila. Consultó el 9 de marzo.
- Mujer adulta mayor en Neiva. Antecedentes de hermana proveniente de Italia. Consultó el 10 de marzo y presenta buen estado de salud.
- Mujer adulta en Bogotá con antecedentes de desplazamiento desde España.
- Mujer adulta en Bogotá con último antecedente de viaje a España el 3 de marzo e inicio de síntomas el 6 de marzo.

Estos casos fueron confirmados después de que el presidente de la República, Iván Duque Márquez, hiciera la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el país y restringiera la realización de eventos masivos con más de 500 personas.

Recomendaciones a la comunidad

Para poder hacer frente a esta epidemia y minimizar su diseminación debemos tomar medidas responsables:

- Lavado frecuente de manos o el uso de geles o sustancias desinfectantes si no se dispone de lavado.
- Las personas con síndrome gripales deben quedarse en su lugar de residencia. Si tienen que desplazarse, deberán hacerlo con tapabocas y, en lo posible, en transporte no masivos.
- El uso del tapabocas está limitado a personas con síndromes gripales o enfermedades previas que lo ameriten. Cuidadores de estas personas o personal de salud.



La salud
es de todos

Minsalud

- Tomar medidas de limitación del contacto físico en saludos, visitas a personas con síndromes respiratorios, y minimizar las visitas a sitios concurridos.
- Recordar que la población más susceptible son los adultos mayores con los que tenemos que estar alertas a los signos que presenten: dificultad respiratoria, fiebre que no mejora o deterioro del estado general. Además, deben limitar el contacto con personas con síndromes gripales, aglomeraciones o eventos masivos
- Recordar que personas procedentes del exterior o contactos con ellas que presenten síndromes gripales deben acudir al médico.

El Ministerio de Salud y Protección Social es la única entidad encargada de informar a la ciudadanía de manera oficial los casos confirmados en todo el territorio nacional.